

Abril de 2011

COELVISAC

INFORME DE ABSOLUCIÓN DE
OBSERVACIONES A LA PROPUESTA
DE IMPORTES DE CORTE Y
RECONEXIÓN ELÉCTRICA

Fijación 2011 - 2015

OSINERGMIN	
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria	
RECIBIDO HORA 15:30	
26 ABR 2011	
3076	2011-036
REGISTRO	EXPEDIENTE
LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO NO INDICA CONFORMIDAD	

CONTENIDO

1. Objetivo
2. Antecedentes
3. Observación de Propuesta
 - 3.1 Contenido de la Propuesta
 - 3.2 Materiales(Formato CR-01)
 - 3.3 Recursos(Formato CR- 01)
 - 3.4 Costos unitarios por tipo de Corte y Reconexión (Formato CR-03)
 - 3.5 Porcentajes del Contratista, Costos de Stock y Gastos Generales
 - 3.6 Costos Totales por Tipo de Corte y Reconexión (Formato CR-04)
 - 3.7 Información técnica
 - 3.8 Observaciones a la Base de Datos

Anexos

ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE LOS IMPORTES DE CORTE Y RECONEXIÓN PRESENTADA POR COELVISAC

1. Objetivo

Absolver las observaciones del OSINERGMIN GART a la Propuesta de los Importes de Corte y Reconexión presentada por COELVISAC, en cumplimiento del Procedimiento para la Aprobación de los importes Máximos de Corte y Reconexión del Servicio Público de Electricidad, establecido en el Anexo L del Texto Único Ordenado de la Norma "Procedimientos para Fijación de Precios Regulados", aprobado mediante la Resolución OSINERGMIN No 775-2007-OS/CD.

2. Antecedentes

La empresa distribuidora COELVISAC, en cumplimiento del Procedimiento para la Aprobación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión del Servicio Público de Electricidad, presentó mediante documento COI-0233-2011/G.G. del 11 de febrero de 2011 su Propuesta de los Importes Máximos de Corte y Reconexión a la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART) del OSINERGMIN. De acuerdo con el Procedimiento para la Aprobación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión del Servicio Público de Electricidad, correspondió a la GART presentar las observaciones correspondientes.

Corresponde a COELVISAC absolver las observaciones efectuadas por OSINERGMIN GART.

3. Observación de Propuesta

Mediante la Resolución OSINERG N° 242-2003-OS/CD de aprobó la Norma Formatos y Contenido de la Propuesta para la Aprobación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión.

Al respecto se efectúan observaciones a la propuesta de acuerdo a lo establecido en la resolución mencionada:

3.1 Contenido de la Propuesta

Observación 01

No indicó la cantidad de tiempo que afecta en el desplazamiento de vehículos para realizar las actividades de corte y reconexión, aspectos como reglas de sanidad en los fundos, restricciones de ingresos a predios, entre otros.

Respuesta 01

La cantidad de tiempo afectado por los aspectos como reglas de sanidad en los fundos, restricciones de ingresos a predios, entre otros, para cada suministro es variable y depende de la particularidad del mismo, sin embargo la metodología presentada en la propuesta de importes de corte y reconexión de COELVISAC muestra la determinación de los tiempos de desplazamiento de suministro a suministro y tiempos de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta) en función a la relación de cortes para enero 2011, estos tiempos son mayores que los tiempos estándar aprobados en la regulación del año 2007, principalmente debido a las particularidades de acceso a los suministros anteriormente señalados.

3.2 Materiales(Formato CR-01)

Observación 02

No sustentó los costos de materiales reportados. Los costos de todos los materiales deben sustentarse con órdenes de compra, facturas, adjudicaciones de licitaciones y/o concursos. Los volúmenes de compra de los materiales deben reflejar economías de escala, precios y tecnologías vigentes.

Respuesta 02

Los materiales de nuestra propuesta están sustentados mediante órdenes de compra, facturas, y en caso no haber encontrado esta documentación se utilizó los costos aprobados de la regulación del año 2007, el uso de estos costos regulados lo consideramos válido por los siguientes motivos:

- Se ha verificado que todas las empresas de distribución eléctrica ha utilizado para sus materiales faltantes costos de la regulación del año 2007.
- Osinergmin utilizó en la regulación del año 2007 costos de 6 materiales de la regulación del año 2003 como se aprecia en el siguiente cuadro:

COD_MATERIAL	DESC_MATERIAL	UNIDAD_MATERIAL	COSTO_MATERIAL GART	SUSTENTO
FAOTCIGO0011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	13.47	Regulación 2003
CESUCCS82000	Conector Tipo ESU, Cu - Cu, 70/ 10-35 mm2, BT	Und	3.61	Regulación 2003
COMU50040000	Cable de Control Multifilar, 5x 4 mm2	m	1.29	Regulación 2003
PBFU500J1250	Protección Sobrecorriente BT Fusible 500V, Limitador Tipo NH-1, Unipolar, 250A	Und	4.35	Regulación 2003
OTMCMCAU0004	Agua	m3	1.53	Regulación 2003
OTMCMCPC0010	Piedra Chancada	m3	9.30	Regulación 2003

Observación 03

Los costos de algunos materiales son superiores a los costos de mercados preliminares, determinados a partir de las propuestas presentadas por todas las empresas distribuidoras, considerando los sustentos validos y los volúmenes de compra.

Respuesta 03

En función a las propuestas presentadas y publicadas en la página web de la GART hemos determinado el precio promedio de las empresas, precio máximo, mínimo y se obtiene las siguientes comparaciones:

CODIGO	Descripción	COELVISAC	PROMEDIO EMPRESAS	MAX EMPRESAS	MIN EMPRESAS
CEDVACS18000	Conector Doble Vía Bimetálico, Al - Cu, 70 / 35 mm2	1.09	1.76	4.97	0.98
CEDVACS53000	Conector Doble Vía Bimetálico, Al - Cu, 10-35 mm2	1.03	1.31	2.3	0.35
CEDVACS71000	Conector Doble Vía Bimetálico, Al - Cu, 10-50 / 2.5-10 mm2	1.85	1.08	1.85	0.62
COTWS0040000	Cable de Control TW sólido, 1x 4 mm2	0.57	0.41	0.86	0.22
FACJPRV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. tapa born.medi.	0.42	0.33	0.71	0.07
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	0.02	0.02	0.04	0.01
FAOTCIGO0003	Cinta electr. termoplástica negra 19mmx10m	0.6	1.72	8.83	0.6
FAOTCIGO0011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	13.47	16.98	39.32	0.53
OTMCMCPC0010	Piedra Chancada	21.51	12.80	23.44	9.3
PBFU220C1030	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C, Unipolar, 30A	0.17	0.24	0.53	0.17

Solamente el 40% de lo observado por Osinergmin GART supera al precio promedio de las empresas, sin embargo solo el código CEDVACS71000 es el mayor valor para ese material entre todas las empresas, los restantes códigos se encuentran en el rango correspondiente al máximo y mínimo costo. Por lo tanto las observaciones de Osinergmin GART son inexactas y no indica ni sustenta sus costos de mercado preliminares, mediante el cuadro anterior se demuestra que los materiales observados son coherentes con los precios promedio y rangos de las empresas distribuidoras.

Observación 04

No existe coincidencia entre los costos de materiales declarados y los que aparecen en los documentos de sustento. Se debe considerar el tipo de cambio de venta según publicación de la Superintendencia de Banca y Seguro.

Respuesta 04

En función a la observación se modifica el costo para el código OTMCMCPC0010 piedra chancada, a \$ 21.46, modificando a 2.796 como tipo de cambio de la fecha de la orden de compra (02 de noviembre de 2010).

3.3 Recursos(Formato CR- 02)

Observación 05

No sustentó a través de una evaluación económica todos los costos de recursos de transporte y equipos (costos de inversión, costos de mantenimiento, vida útil, combustible gas y recorrido diario, entre otros).

Respuesta 05

En la propuesta de importes de corte y reconexión de COELVISAC se aprecia la evaluación económica de los recursos de transporte y equipos, se ha seguido una estructura similar al cálculo utilizado en la regulación anterior, sobre la base de costos de inversión, años de vida útil (10), tasa anual, costo fijo de mantenimiento considerando un 10% estándar utilizado en regulaciones anteriores, el costo variable de combustible se determinó en función al consumo de combustible por Km por tipo de vehículo y en función al costo del combustible de la estación cercana a la oficina, asimismo se consideró un rubro de "otros costos" donde se consideran los seguros, SOAT, etc. Por lo tanto la observación es imprecisa, puesto que se presentó la metodología y los sustentos correspondientes.

Observación 06

No sustentó adecuadamente los valores asignados a las distintas variables de cálculo en la evaluación económica realizada para determinar el costo de la hora máquina de camioneta 4x4 y la Grúa, como por ejemplo, los correspondientes a los costos de inversión, los costos variables o el recorrido diario (en km/día).

Respuesta 06

Se presentan cotizaciones de manera referencial en el Anexo 1 del presente informe que sustentan costos de inversión, asimismo nuestra propuesta muestra el análisis real de los recorridos de la camioneta 4x4 y la grúa utilizados en campo, la propuesta también sustenta el costo de combustible de una estación cercana a la oficina de COELVISAC.

Observación 07

Los costos de los recursos de transporte y equipos son mayores a los costos de mercado, obtenidos de la información reportada por las concesionarias.

Respuesta 07

Se ha determinado el costo promedio de los recursos de transporte y equipos a nivel de las empresas concesionarias en función a la información publicada en la página web de la GART, nuestros costos se encuentran por debajo del valor promedio, por lo que la observación efectuada no tiene el sustento correspondiente.

3.4 Costos unitarios por tipo de Corte y Reconexión (Formato CR-03)

Observación 08

No justificó de manera consistente el empleo del costo de una camioneta 4x4 en lugar del costo que le corresponde a la Furgoneta y la Camioneta 0,5 tn. El empleo de una camioneta 4x4 para realizar todos los tipos de cortes y reconexiones no responde a un criterio de eficiencia económica que tome en cuenta el tipo de actividad a desarrollar.

Respuesta 08

Se utiliza exclusivamente como tipo de traslado la camioneta doble tracción (4x4), debido a las características de nuestra zona de concesión, caminos de trocha, rutas de desierto arenoso, por lo tanto el vehículo a utilizar debe permitir vencer con facilidad todos los obstáculos naturales del terreno en la zona. Asimismo se puede apreciar en el Anexo_4 Registros fotográficos, varias tomas que sustentan el uso de este medio de transporte.

Observación 09

No sustentó la utilización de Capataz entre los recursos propuestos para las actividades de cortes y reconexiones.

Respuesta 09

No se consideró en los armados el uso del Capataz, este concepto ha sido utilizado en los recursos del SICORE de manera referencial.

Observación 10

No sustentó los rendimientos propuestos en un análisis estadístico de tiempos, (registrados en campo) que respalde su validez y que garantice un uso eficiente de los recursos empleados.

Respuesta 10

Hay que mencionar que COELVISAC en su propuesta de importes de corte y reconexión ha incluido el sustento de los rendimientos mediante un análisis estadístico de tiempos, lo indicado se puede

apreciar en el Anexo 3_Análisis de tiempos y Movimientos, mediante las siguientes evaluaciones:

- Análisis de tiempos y Movimientos Andahuasi (BT5B).
- Análisis de tiempos y Movimientos Villacurí.

En los archivos de cálculo se puede apreciar los tiempos de desplazamientos promedio (a la zona de trabajo y de suministro a suministro) determinado en función a los cortes efectuados al mes de enero 2011 para los sistemas eléctricos de Andahuasi y Villacurí. Se muestran archivos de la ruta seguida por el GPS en los trabajos de campo.

Por lo tanto Osinergmin no observó la metodología de los Análisis de Tiempos y Movimientos solo indicó que no presentó nuestra representada, siendo incoherente con lo señalado líneas arriba.

3.5 Porcentajes del Contratista, Costos de Stock y Gastos Generales

Observación 11

No sustentó el porcentaje del contratista a través de análisis o referencias que consideren las condiciones del mercado de servicios de terceros para actividades eléctricas o similares.

Respuesta 11

Con la finalidad de incorporar costos de eficiencia se ha considerado un porcentaje igual a 21% resultante del análisis de los porcentajes aprobados en las fijaciones anteriores, como se indica en el Informe Técnico N° 151-2007-GART.

Observación 12

No sustentó los porcentajes de costos de stock y gastos generales a través de análisis que tomen en cuenta los costos indirectos eficientes de la

empresa en las actividades de corte y reconexión de la conexión eléctrica.

Respuesta 12

El porcentaje de stock adoptado es de 6.81%, el porcentaje de gastos generales adoptado es del 20%, que resultan del análisis de los porcentajes aprobados en las fijaciones anteriores, como se indica en el Informe Técnico N° 151-2007-GART.

3.6 Costos Totales por Tipo de Corte y Reconexión (Formato CR-04)

Observación 13

De acuerdo a las observaciones planteadas Coelvisac debe verificar los costos totales por tipo de corte y reconexión propuestos.

Respuesta 13

Se realizaron cambios en los resultados finales por tipo de corte y reconexión, a partir de ciertas modificaciones a los costos de materiales de acuerdo a las observaciones planteadas por el OSINERGMIN GART.

3.7 Información técnica

Observación 14

Las observaciones están referidas a la información técnica de cortes y reconexiones contenidas en tablas de archivos DBF, así como información catastral e información de clientes residenciales.

Respuesta 14

- Observaciones a los registros reportados en la Tabla coryrec.dbf

Adjuntamos la Tabla CORYREC.DBF, correspondiente al año 2010.

Adjuntamos una muestra de las copias de las órdenes de corte y reconexión del año 2010.

- Observaciones a la información catastral.

No Aplica al Sistema Eléctrico de Villacurí, en vista de que en la zona no existen los elementos que indican las tablas de las bases de datos, esta zona se caracteriza por tener predios agrícolas y con vías de ingreso particulares a cada uno de ellos.

- Observaciones a la cantidad de clientes reportados.

Las cantidades presentadas en los análisis fueron reportadas a Enero 2011. Se incluye en el siguiente cuadro el resumen de los clientes por sistema eléctrico a diciembre de 2010.

Cantidad de Clientes a Diciembre de 2010

Opción Tarifaria	Sistema Eléctrico		
	Villacurí	Andahuasi	Illimo
02-MT2	128		1
03-MT3 P	13	1	
04-MT3 F	95	1	
05-MT4 P	32		
06-MT4 F	61		
07-BT2	16	7	5
08-BT3 P	5		
09-BT3 F	15	1	
10-BT4 P	4	6	
11-BT4 F	6	10	
14-BT5BR(0-30)	26	423	203
15-BT5BR(31-100)	67	378	105
16-BT5BR(101-150)	27	48	3
17-BT5BR(151-300)	22	15	2
18-BT5BR(301-500)	8		3
19-BT5BR(501-750)	3	1	
21-BT5BR(>1000)		1	
22-BT5B NR	40	50	6
28-BT5A 50			2
TOTAL	568	942	330

3.8 Observaciones a la Base de Datos

Observación 15

Las observaciones están referidas a las validaciones de integridad de la base de datos, referidos a la no utilización de materiales, recursos de mano de obra y transporte y equipos en ningún tipo de corte y reconexión.

Respuesta 15

Aquellos materiales, recursos que no tienen vinculación con los armados no afectan a los resultados finales de la propuesta de corte y reconexión de COELVISAC, por lo que no tiene implicancia el retiro de los mismos.

ANEXOS

Anexo N° 01

Cotizaciones camionetas 4x4

NISSAN

Nº 128777

Cotización:

Fecha: 28-10-10

Razón Social: CONSULTORES EN INGENIERIA REGULADA Y SOSTENIBLE ETEL

Nombres y Apellidos: CARLOS QUISEP ANCESS! Sexo: F M

Dirección: Sr Libertad N° 1545 PC TAMB

Distrito/Departamento:

R.U.C. 20487317757 D.N.I. C.E. F. de Nacimiento:

E-Mail: Est. Civil: Soltero Casado Divorciado Viudo

Telf. Oficina: #606012 Celular: Telf. Casa: 245276

Modelo: NAVARA 4x4 2.5 TDI } Frontier 4x4 3.0 TD

Año: 2010 } 2010

Clave: DL-1198 } 14-743

Precio: \$29.400 % \$27.500 } \$27.400 % \$25.050

Financiado - Cuota Inicial: Mensualidad: Cuotas:

Vendedor: ANDRES ROMAS Código: 226

Concesionario: Hjo Telf.: 984448544

Observaciones: PLS + T.P.

NOTAS: EL PRECIO INDICADO ES REFERENCIAL. LA INFORMACIÓN EXACTA DEL VEHÍCULO SERÁ ENTREGADA A SU REQUERIMIENTO EN NUESTRA PROFORMA.

Wankamotors

WANKAMOTORS S.A.C.



CONCESIONARIO AUTORIZADO
E-mail: ventaswk@gmail.com
www.volkswagen.com.pe

Av. Mariscal Castilla N° 2699 - El Tambo - Huancayo
Jr. Faustino Quispe N° 497 - El Tambo - Huancayo Telf. 245719

DIA	MES	AÑO
28	10	10

PROFORMA DE VEHICULO

N° 000882

DATOS PERSONALES

SEÑOR (ES):

Consultores en Ingeniería Regulatoria y Sostenible

DIRECCIÓN:

Jr. Libertad 1747 - EL TAMBO

E-MAIL:

TELEFONO:

245276

CELULAR:

DATOS DEL AUTO

MODELO

Amarok 4x4 Biturbo

OFERTA VALIDA HASTA

AÑO DE FABRICACIÓN

2010

COLOR

Blanco / Negro

OBSERVACIONES / ACCESORIOS

T. Placas / T. propiedad.

FORMA DE PAGO

PRECIO

PRECIO OFERTA

\$ 32,900

ACCESORIOS

-

TOTAL

-

INICIAL

-

SALDO

-

Horacio D. S. N
Cel. 971134354
Rpm. \$ 694055

ASESOR DE VENTAS